



Sam
09 SEP 2026

11:09 a

RECIBIDO

Oficio: DOT/TRANSP.-01890/2026.

ASUNTO: Se envía informe de Licencias de Urbanización autorizadas en AGOSTO 2026.

Tlajomulco de Zúñiga, Jal., 08 de septiembre de 2026.

MTRO. ALFREDO CHAVEZ ZUÑIGA.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE

En respuesta a su solicitud en cuanto a LICENCIAS DE URBANIZACION, al respecto informo a Usted que en el mes de AGOSTO DE 2026, NO hubo autorizaciones.

Por lo anterior, se me tenga por contestada en tiempo y forma la solicitud anteriormente citada.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

"2026, AÑO DE LA RECUPERACION DE LA VIVIENDA ABANDONADA EN TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO."


Arq. Jorge G. García Juárez.
Director de Ordenamiento del Territorio.

C.c.p. ARQ. RENE CARO GOMEZ.- Coordinador General de Gestión del Territorio y Obras Públicas.- Para su conocimiento.- Presente.

JGGJ/tmm.